

- Tema 13. El comercio exterior. La balanza de pagos.
- Tema 14. La función pública. Régimen de los funcionarios públicos. Cuerpos al servicio de la Administración Civil del Estado. Especial consideración del Cuerpo de Interpretes Informadores.
- Tema 15. Extinción de la relación jurídica funcional entre la Administración y el funcionario: Causas y régimen jurídico.
- Tema 16. El Ministerio de Información y Turismo: Antecedentes, creación y competencia.
- Tema 17. La Subsecretaría de Información y Turismo: Organización y competencia.
- Tema 18. La Dirección General de Prensa: Organización y competencia.
- Tema 19. La Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos: Organización y competencia.
- Tema 20. La Dirección General de Radiodifusión y Televisión: Organización y competencia.
- Tema 21. La Dirección General de Promoción del Turismo: Organización y competencia.
- Tema 22. La Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas: Organización y competencia.
- Tema 23. La Secretaría General Técnica: Organización y competencia.
- Tema 24. Los servicios provinciales, locales y en el extranjero. Las oficinas en el extranjero. Las Juntas de Información, Turismo y Educación Popular.
- Tema 25. La facultad inspectora y la potestad sancionadora del Ministerio de Información y Turismo.
- Tema 26. La Administración Turística Española. La Empresa Nacional de Turismo.
- Tema 27. Competencia en materia turística.
- Tema 28. Industria hotelera y restaurantes. Régimen jurídico.
- Tema 29. Alojamientos no hoteleros, campamentos de turismo. Régimen jurídico.
- Tema 30. Agencias de viajes. Régimen jurídico.
- Tema 31. Las profesiones turísticas. Formación profesional. El Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas.
- Tema 32. Regulación sobre pasaportes. Régimen de divisas. Régimen de entrada de vehículos y equipajes.

Cuarto grupo

- Tema 1.º Turismo. Concepto. Factores determinantes. Trascendencia cultural y económica.
- Tema 2.º La oferta turística. Servicios. Infraestructura.
- Tema 3.º El patrimonio turístico. Recursos naturales, culturales y demográficos.
- Tema 4.º Las dos Castillas. Enumeración de su patrimonio turístico.
- Tema 5.º León y Extremadura. Enumeración de su patrimonio artístico.
- Tema 6.º Galicia y Asturias. Enumeración de su patrimonio artístico.
- Tema 7.º Región Vasco-Navarra. Enumeración de su patrimonio artístico.
- Tema 8.º Aragón y Cataluña. Enumeración de su patrimonio artístico.
- Tema 9.º Levante y Baleares. Enumeración de su patrimonio artístico.
- Tema 10. Andalucía. Enumeración de su patrimonio artístico.
- Tema 11. Canarias. Enumeración de su patrimonio artístico.
- Tema 12. Turismo religioso en España. Motivos y lugares más importantes.
- Tema 13. Turismo cultural y universitario en España. Manifestaciones artísticas y culturales de trascendencia turística. Festivales de España. Universidades de verano. Cursos para extranjeros.
- Tema 14. Turismo gastronómico. La cocina y los vinos españoles.
- Tema 15. Turismo deportivo. Parques y Cotos Nacionales. Estaciones de montaña.
- Tema 16. Música y danza populares en España. Fiestas y juegos en España. Los toros.
- Tema 17. La artesanía española.
- Tema 18. La casa y el traje regionales.
- Tema 19. Rutas y zonas turísticas.
- Tema 20. La propaganda turística: Medios de promoción del turismo.
- Tema 21. El turismo en la balanza de pagos.
- Tema 22. Congresos, convenciones y ferias. La Organización de congresos. Los palacios de congresos.
- Tema 23. Turismo de caza y pesca. Turismo náutico. Golf. Turismo de jubilados. Balnearios.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de esta Corporación.

Se anuncia, para general conocimiento, que la reunión del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido arriba mencionado, tendrá lugar el día 23 del próximo mes de julio, a las diez horas, en el salón de conferencias de esta Diputación Provincial (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2).

Valencia, 30 de junio de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—4.170-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de cinco plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa normal de esta Corporación, correspondientes a la plantilla de Interventores.

Se anuncia, para general conocimiento, que la reunión del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre arriba mencionada, así como la celebración del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores, tendrá lugar el día 23 del próximo mes de julio, a las once horas, en el salón de conferencias de esta Diputación Provincial (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2).

Valencia, 30 de junio de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—4.169-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de 19 plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa normal de esta Corporación, correspondientes a la plantilla de Secretaria.

Se anuncia, para general conocimiento que la reunión del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre arriba mencionada, así como la celebración del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores, tendrán lugar el día 23 del próximo mes de julio, a las doce horas, en el salón de conferencias de esta Diputación Provincial (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2).

Valencia, 30 de junio de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—4.168-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Oficial técnico administrativo en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Reunido en la ciudad de Hospitalet de Llobregat, el día 17 de junio de 1971, a las once horas, el Tribunal encargado de juzgar y fallar la oposición convocada para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Oficial técnico administrativo en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, se procedió a efectuar el sorteo público que preceptúa el artículo 7 del Decreto 1411.1968, de 27 de junio, para determinar el orden de actuación en las pruebas de selección de los aspirantes admitidos, cuyo resultado fue:

- Número 1. D. Amadeo Gusart Puig.
- Número 2. D. Pedro Muñoz Gimeno.
- Número 3. D. Francisco J. Raya García.
- Número 4. D.ª María Sonsoles de la Nogal Núñez.
- Número 5. D. Lorenzo Cartaña Pons.
- Número 6. D.ª Elisa Cassinello Ros.
- Número 7. D. Antonio Gendrz Ferrero.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Decreto citado y se fija como fecha en la que dará comienzo la celebración de los ejercicios de la oposición el día 29 del próximo mes de julio, a las diez horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hospitalet de Llobregat, 19 de junio de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—4.097-A.